

Murcia, a 14 de julio de 2020

### AVISOS A DOMICILIO EN LOS CENTROS DE SALUD

**UGT** ha defendido siempre que el SMS no puede exigir el poner a su disposición los vehículos particulares de su personal. Además, no es obligatorio el tener carnet de conducir para trabajar en el SMS (a no ser que seas TES).

Esto es INAMOVIBLE.

Recordamos, además, que el SMS retiró el seguro complementario de accidentes que no cubriera nuestro seguro particular durante la realización de estos avisos.

**UGT** ha solicitado, exigido y demandado que se pongan vehículos a disposición del personal que deba hacer avisos a domicilio, y más en tiempos de pandemia.

Sólo durante la parte más dura de la pandemia se ofertó una serie de ambulancias para acudir exclusivamente a los domicilios de posibles enfermos de COVID.

El SMS nos niega el derecho a tener un vehículo del SMS para realizar los avisos domiciliarios porque prefiere gastar esos recursos en otras necesidades, es decir que pretende que cada uno de nosotros ponga de su dinero en su vehículo particular para sustentar un servicio del SMS.

Pero es que, además, ahora nos está pidiendo que nos arriesguemos a contaminar nuestro coche, donde después nos sentaremos con nuestras familias...eso sí, nos mandan un protocolo de desinfección para vehículos tras hacer cada aviso...vamos, para que laves tu coche con desinfectantes después de ver a los pacientes del SMS.

TODO UN DESPROPÓSITO.

**UGT** cree que este es el momento de PLANTARNOS ante el SMS y negarnos al uso del vehículo particular.

Debemos plantearnos el ir a TODOS los avisos a pié, con lo que deberemos modificar las agendas para aumentar los tiempos que les dedicamos a los avisos, sacrificando lo que haya que sacrificar en el resto de actividades. Y si uno tiene que hacer avisos a 10 KM el centro...que se lo comunique a su coordinador para que sea consciente de que no va a poder realizar otras tareas en el centro durante el tiempo necesario para ir, visitar y volver. Y si no le diese tiempo a realizar sus tareas o todos los avisos, que a las 15h comunique su situación a su coordinador y que se vaya a su casa. El GPS de su móvil justificará su presencia en ese punto a las tres de la tarde, hora de finalización de su jornada.

Cuando se atasque el trabajo del centro de Salud, cuando aumenten las quejas de los coordinadores a sus gerencias por la complicación que esto va a producir en las agendas y en el servicio, el SMS tendrá que negociar una solución con nosotros.

De momento se están produciendo una serie de recogidas de firmas en varios centros de salud reclamando una solución, APOYALAS...firma y distribuye por tu centro, regístralas para hacérselas llegar al director gerente del SMS.

**UGT** va a solicitar de nuevo, por escrito que el SMS ponga a disposición de sus trabajadores el transporte necesario para los avisos a domicilio.

Si en Septiembre, el Director Gerente del SMS no ha tomado ni negociado ninguna medida, **UGT** tomará las medidas de presión y judiciales que considere oportunas. Para ello realizará un llamamiento al personal para que luchar por esta clara y justa reivindicación.

## UGT, SIEMPRE EN LA DEFENSA DE TUS DERECHOS